



ACTA DE INICIO

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO/CONVENIO N°	4163-23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS
NIT	900.571.397-2
REPRESENTANTE LEGAL	RICHARD YASER HEREDIA MONTES
IDENTIFICACIÓN	1.096.200.607 de Barrancabermeja
TELÉFONO	3178714391
DIRECCIÓN	CRA 22 65-15 BRR PARNASO
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 42/100 (\$510.336.995,42 COP) incluye IVA
DURACIÓN	DOS (02) MESES; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CDP N°. 23-05824 del 28 de Julio de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 5368 del 25 de julio de 2023.
FECHA DE INICIO	27 de Octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de Diciembre de 2023

En Barrancabermeja, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **HEYNER MANCERA RINCON – SECRETARIO DE EDUCACIÓN**, ordenador del gasto, y **RICHARD YASER HEREDIA MONTES**, mayor de edad, identificado con C.C. N° 1.096.200.607 de Barrancabermeja, Representante Legal de **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS**, identificada con 900.571.397-2 Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 24 de octubre de 2023, **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato N°. 4163-23, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que el día 27 de octubre 2023, el Distrito de Barrancabermeja aprobó las garantías de i) cumplimiento del contrato, ii) pago de salarios, iii) calidad del servicio, y responsabilidad extracontractual, presentadas por **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS**.
3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	23-05824	28 de Julio de 2023	2.3-2201-0700-052-200108-2.3.2.02.02.008	\$600.606.813
R.P.	23-08783	25 de Octubre de 2023	2.3-2201-0700-052-200108-2.3.2.02.02.008	\$510.336.995.42

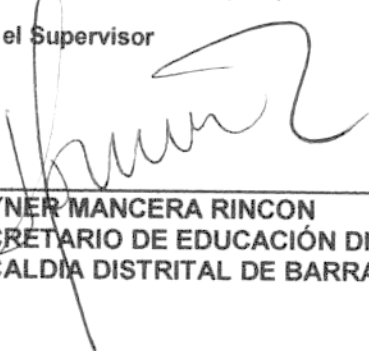


ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 4163-23, cuyo objeto es: **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”**, el día 27 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

Por el Supervisor


HEYNER MANCERA RINCON
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Por el Contratista


RICHARD YASER HEREDIA MONTES
C.C. 11096.200.607 de Barrancabermeja
R.L.: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
PROBCI SAS
NIT. 900.571.397-2

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jorge Villamizar		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			